



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DOCENCIA EN EDUCACIÓN
SUPERIOR POSGRADO**

INFORME FINAL

21 de julio de 2017

Equipo evaluador

Coordinador

César Velázquez Guadarrama

Investigadores

César Velázquez Guadarrama

María Quintana Citter

Manuel Landa Chávez

Resumen ejecutivo

Este documento presenta los resultados de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) para el ejercicio fiscal 2016. La evaluación se realizó siguiendo los Términos de Referencia TDR6 y con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del estado de Chihuahua 2017. El Programa Docencia en Educación Superior Posgrado busca la eficiente formación integral en los profesionistas a nivel posgrado que concluyen su educación superior a través del establecimiento de programas educativos posgrado y acciones que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en posgrado, que aporten mayor calidad y pertinencia a la educación que se brinda.

Los principales resultados que se desprenden del ejercicio de evaluación son los siguientes:

Datos generales

El Programa inició operaciones como programa con presupuesto basado en resultados en el año 2015, con financiamiento federal, estatal e ingresos propios. La Unidad responsable alinea el Programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016 (PSE). Sin embargo, el equipo evaluador se cuestiona algunas alineaciones que no están relacionadas con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o que no es claro que sean actividades que el Programa realiza, por ejemplo, la alineación con una cultura emprendedora, al acceso de mujeres y hombres y a la conformación y consolidación de grupos académicos. El equipo evaluador no encontró coincidencias con otros programas federales o estatales; sin embargo, se complementa con el Programa de Docencia en Educación Superior Licenciatura, tienen Propósitos y Componentes similares, pero población potencial y objetivo diferentes.

Resultados y productos

La MIR del Programa cuenta con un Fin, un Propósito, tres Componentes y seis Actividades. LA MIR presenta algunas áreas de oportunidad en su definición, en su lógica vertical y en su lógica horizontal. El Fin sí es un objetivo superior, pero no sigue la sintaxis propuesta por CONEVAL. El equipo evaluador recomienda revisar los fines expuestos en el árbol de objetivos para valorar la definición de un mejor Fin. Además, se considera que su indicador no es de resultados ni se vincula con el Resumen Narrativo. El

Propósito se encuentra bien definido, el Resumen Narrativo relata un cambio esperado en la población objetivo y está redactado como hecho logrado. Además, de manera adecuada, es el objetivo principal en el árbol de objetivos realizado por los responsables del programa. Los Componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos y están bien redactados como hechos logrados. Las actividades no están redactadas como acciones a realizar, como sugiere CONEVAL. El Propósito, varios componentes y actividades están en valor absoluto por lo que no es posible seguir su desempeño, se recomienda dividirlos entre un valor de referencia. Los supuestos, sí son factores externos fuera del control del programa, aunque cabe anotar que las últimas dos actividades no cuentan con supuestos. Todos los indicadores cuentan con fórmulas claras, unidad de medida, línea base y meta. Algunos de los medios de verificación no son públicos y por tanto no es posible para la población en general verificar el cálculo de los indicadores.

El Programa evaluado se vincula con un indicador del PND 2013-2018 y con varios del PSE 2011-2016. El equipo evaluador seleccionó seis indicadores para su análisis. El indicador de Fin alcanzó la meta de 2016 con 23.81% alumnos y alumnas de nuevo ingreso en programas de posgrado. De igual forma, el indicador de Propósito alcanzó la meta de 2016 con 800 profesionistas egresados de posgrado, superando la meta en poco más de 100 egresados. El indicador de programas de posgrado de calidad se ubicó en 2016 en 68 siendo la meta de 64. El indicador del porcentaje de PTC con SNI alcanzó la meta de 89% con un porcentaje de 90%.

Cobertura

El Programa tiene definida y cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida. Sin embargo, el equipo evaluador sugiere revisar las definiciones de la población potencial y objetivo. En el caso de la población potencial, ésta sólo considera la población que está inscrita en un posgrado en la entidad, pero no aquella que podría estudiar un posgrado. Y en la población objetivo se sugiere considerar un nuevo análisis a partir de la definición actual y de la relación que guarda con la definición de la población potencial. Un posible elemento con el cual iniciar este análisis es pensar que la población objetivo es la matrícula deseada y que la población atendida es la que se logró. Por otro lado, dado que la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es siempre del 100%. Con respecto a la población atendida, en el año 2015 ésta presenta un aumento de 3% con respecto a 2014 pero en 2016 se observó un descenso importante de 29.7%.

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

El Programa ha sido sujeto a dos evaluaciones externas realizadas con anterioridad. La primera en diciembre de 2015 donde se definieron once Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los cuales el programa se comprometió a realizar y dar seguimiento a siete de ellos, con un avance de 100%. En la segunda evaluación realizada en agosto de 2016 se plasmaron también once ASM, con tres comprometidos y un avance de 47%. Aunque es importante mencionar que se tiene hasta diciembre de 2017 para completar el avance. Los otros ASM no se comprometieron pues no se consideraron pertinentes o ya se habían atendido por los responsables del programa.

Presupuesto

La fuente de financiamiento es tripartita al recibir recursos de orden federal, estatal y de ingresos propios de entidades paraestatales. El presupuesto autorizado y modificado tuvo un recorte muy importante de 2015 a 2016. El porcentaje del gasto del Programa en 2016 fue de 121.8%, con un índice de costo efectividad del gasto débil.

Índice

I. Introducción..... 6

II. Datos generales 8

III. Resultados y productos 11

IV. Cobertura..... 23

V. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora 26

VI. Presupuesto..... 30

Hallazgos 32

Análisis FODA 35

Conclusiones..... 38

Aspectos Susceptibles de Mejora..... 40

Avances del Programa en el ejercicio actual 42

Fuentes de información 43

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación 45

Anexos 46

Confidencialidad de la información 57

I. Introducción

La evaluación de los programas y acciones de todo gobierno permite contar con información relevante para la toma de decisiones con relación a la mejora de la gestión pública y abona a la transparencia y a la rendición de cuentas del gasto público. En este contexto, este documento presenta el Informe Final de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) para el ejercicio fiscal 2016 con base en los Términos de referencia 6 (TDR6) y en apego al Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) del estado de Chihuahua.

El objetivo general de la evaluación, de acuerdo con los TdR6, es contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, que permita retroalimentar la operación y la gestión de los mismos, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

A su vez, los objetivos específicos son los siguientes:

- Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores;
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

La Evaluación Específica del Desempeño se realizó principalmente mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad responsable y con bibliografía e información adicional necesaria a consideración del equipo evaluador.

La evaluación, siguiendo los TdR, consta de cinco secciones. La primera presenta la descripción general del programa. La segunda se compone de los resultados y productos. La tercera trata el tema de la cobertura. La cuarta presenta el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y la quinta el

presupuesto. Además de las secciones anteriores, la evaluación cuenta con una sección de hallazgos, de análisis FODA, de conclusiones, de aspectos susceptibles de mejora, de una pequeña descripción sobre las fuentes de información y de cuatro anexos.

II. Datos generales

a. Síntesis del programa presupuestario

El nombre completo del programa presupuestario a evaluar es “Docencia en Educación Superior Posgrado”. El programa inició operaciones como programa con presupuesto basado en resultados en el año 2015 y la UACH es el Ente Público responsable de la operación, específicamente la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la Dirección Administrativa. La fuente de financiamiento es tripartita al recibir recursos de orden federal, estatal y de ingresos propios de entidades paraestatales. En el caso de la fuente federal el Programa recibe financiamiento de las reasignaciones de recursos federales ordinarias. El financiamiento estatal proviene de la contraparte estatal de las reasignaciones de recursos federales ordinarias. Por último, se obtiene financiamiento de ingresos propios de entidades paraestatales.

La UACH lleva la administración de los recursos financieros de la universidad principalmente a través de tres programas presupuestarios, siendo el de Docencia en Educación Superior Posgrado uno de ellos.¹ Este programa trata sobre el establecimiento de programas educativos posgrado y acciones que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en posgrado, que aporten mayor calidad y pertenencia a la educación que se brinda.

En el documento “Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas”, los responsables del programa alinean al Programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016 (PSE). El siguiente cuadro muestra las tres alineaciones principales que se establecen en la MIR. El resto de las alineaciones se pueden observar en el documento referido anteriormente.

Cuadro 1. Alineación a planes y programas				
Documento	Meta o Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Meta 3. México con Educación de Calidad.	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de	3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los	<ul style="list-style-type: none">No aplica

¹ Los otros dos son el Programa Cobertura en Educación Superior Licenciatura y el programa Docencia en Educación Superior Licenciatura.

		calidad	estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida	
Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016	Eje 3. Formación para la Vida. Tema y Subtema. Educación	5. Vincular la educación con su entorno	5.1. Diversificar la oferta educativa con pertinencia, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo, social, gubernamental y científico	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer e incrementar la oferta educativa de posgrado
Programa Sectorial de Educación 2011-2016		5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno	5.4. Fortalecer la enseñanza de la investigación, la ciencia y la tecnología para respaldar la formación integral de los alumnos y alumnas	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de programas de posgrado que propicien el aumento de jóvenes doctores, con énfasis en los reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2016.

De la alineación presentada por la Unidad Responsable se concluye que el programa cuenta con una buena alineación con los planes y programas señalados. Sin embargo, después de realizar el análisis con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es posible señalar algunos elementos que no están relacionados. Por ejemplo, si bien en general la labor universitaria de posgrado debe estar relacionado con una cultura emprendedora, en la MIR no aparece este elemento por lo que entonces no es clara la razón por la cual el Programa se alinea con el Objetivo 1, Estrategia 3, línea de acción “Impulsar a través de los planes y programas de estudio de la educación media superior y superior, la construcción de una cultura emprendedora” del PND 2013-2018. Una situación similar ocurre con el Objetivo 1, Estrategia 1, línea de acción “Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo” del Plan Estatal de Desarrollo, debido a que el programa no está dirigido a la cobertura o al

acceso y no se presentan estos elementos en la MIR.

Por último, la alineación con la línea de acción “Conformar y consolidar grupos académicos en los colectivos escolares para la transformación de las prácticas docentes que den sustento a la aplicación de los nuevos modelos educativos y la implementación de las Reformas Integrales adoptadas en los diferentes niveles” del Objetivo 1, Estrategia 2 del Plan Estatal de Desarrollo y del Objetivo 1, Estrategia 2 del Programa Sectorial, parece ser muy forzada pues no es claro que sean actividades que el Programa realice.

b. Coincidencias y complementariedades

No se encontraron coincidencias con otros programas federales o estatales. Sin embargo, el equipo evaluador considera que se complementa con el Programa de Docencia en Educación Superior Licenciatura. Los programas tienen Propósitos y Componentes similares, buscan alumnas y alumnos que concluyan la educación superior y posgrado a través del fortalecimiento de los programas académico y de la capacitación y actualización de docentes, si bien su población potencial y objetivo son diferentes.

Para más información consultar el Anexo I. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales o estatales.

III. Resultados y productos

a. Descripción del programa presupuestario

La definición del programa presupuestario es “Se orienta al establecimiento de programas educativos posgrado y acciones que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en posgrado, que aporten mayor calidad y pertenencia a la educación que se brinda. Asimismo, tiene como propósito profundizar en los conocimientos dentro de un campo específico, a través de especialidades, maestrías y doctorados. El Programa permite el desarrollo de habilidades de investigación en todo tipo de profesionistas para mejorar y propiciar una mayor participación en los procesos de desarrollo regional a través de la vinculación con los distintos sectores sociales, económicos y políticos”.

El problema que busca resolver el Programa es la deficiente formación integral en los profesionistas a nivel posgrado que concluyen su educación superior. Los responsables atribuyen esto a varias causas, entre ellas, deficientes programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), insuficientes apoyos económicos, deficiente grado de habilitación de investigadores, insuficiente contratación de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con nivel posgrado, insuficientes PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), bajo número de cuerpos académicos reconocidos, baja movilidad académica, insuficientes recursos para proyectos de investigación e insuficiente difusión de resultados de investigación. Así los efectos son baja participación productiva en el campo laboral, bajo desarrollo de competencias, bajo número de proyectos de investigación, empleos informales, alto índice de desempleo, empleos mal remunerados y baja calidad educativa.

La MIR 2016 cuenta con un Fin, un Propósito, tres componentes y seis actividades. El Fin es “Contribuir a la generación y aplicación de conocimiento para dar soluciones a problemas mediante el fortalecimiento a la investigación, incrementando el desarrollo humano, económico y tecnológico”. El Propósito es: “Alumnas y alumnos con formación de alto nivel, se desarrollan como profesionistas científicos, tecnólogos y líderes socialmente responsables que tengan capacidad de solucionar, crear e innovar, mediante un uso sustentable de recursos”. Los tres componentes son: “programas de posgrado fortalecidos”, “grado de habilitación de investigadores mejorado”, y “los resultados de las líneas de investigación y generación del conocimiento son vinculados y difundidos”. Por último, las seis actividades son: “Becas CONACYT para estudiantes en programas en el PNPC”, “contratación de PTC con nivel de posgrado”, “movilidad

académica y de investigación de PTC”, “financiamiento de proyectos de investigación”, “difusión de resultados de investigación en foros académicos” y “difusión de resultados de investigación en revistas indizadas e indexadas”.

Para realizar el análisis de la MIR el equipo evaluador se basó en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL. La guía establece que para evaluar la lógica vertical se debe valorar el Resumen Narrativo y la definición de niveles, los supuestos y la vinculación entre niveles. El equipo evaluador considera que el Fin sí es un objetivo superior si bien no menciona otros elementos expresados en el árbol de objetivos (alta calidad educativa, empleos formales, empleos bien remunerados). De igual forma, el resumen narrativo del Fin no sigue la sintaxis propuesta por CONEVAL (contribuir + objetivo sectorial o estatal + mediante + propósito). La última parte “mediante el fortalecimiento a la investigación, incrementando el desarrollo humano, económico y tecnológico” no concuerda con el Propósito.

En el caso del Propósito, el equipo evaluador considera que se encuentra bien definido, el Resumen Narrativo relata un cambio esperado en la población objetivo y está redactado como hecho logrado. Además, de manera adecuada, es el objetivo principal en el árbol de objetivos realizado por los responsables del programa. Si embargo, CONEVAL recomienda no incluir el término mediante en el propósito ya que generalmente encierra un segundo objetivo que más bien debería ser componente; por lo que se recomienda eliminar del Propósito “mediante un uso sustentable de recursos”.

Los componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos y están bien redactados como hechos logrados. Sin embargo, el equipo evaluador no está seguro de que sean los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito. Las actividades sí son las principales acciones que se debe realizar para producir o entregar los componentes y cada actividad está asociada a su componente. Sin embargo, se recomienda que estén redactadas como acciones a realizar. En cuanto a los supuestos, sí son factores externos fuera del control del programa, y deben cumplirse para que se logre la lógica vertical, aunque cabe anotar que las últimas dos actividades no cuentan con supuestos. Así, con respecto a la lógica vertical se concluye que i) si se ejecutan las actividades se logran la mayoría de los componentes; ii) si se entregan los componentes 1, 2 y 3 es posible alcanzar el propósito y iii) si se alcanza el propósito se contribuye al fin. En todos los casos deben cumplirse los supuestos para que esto suceda.

Para la lógica horizontal se valoran los indicadores y los medios de verificación. Primero, el equipo evaluador considera que el indicador de Fin “porcentaje de alumnos y alumnas de nuevo ingreso en programas de posgrado” no es un indicador de resultados, ni se vincula con el resumen narrativo. El indicador del Propósito “profesionistas egresados de posgrado” sí se vincula con el resumen narrativo; sin embargo, no dice nada debido a que está en valor absoluto. Con relación a los indicadores de nivel de componentes y actividades también se presentan áreas de oportunidad. El indicador del primer componente, aunque sí se vincula con el resumen narrativo está en valor absoluto, por lo que se recomienda dividir entre un valor de referencia. Los indicadores de los otros dos componentes son correctos. En cuanto a los indicadores de las actividades todos están vinculados con su resumen narrativo; sin embargo, la mitad de ellos está en valor absoluto por lo que es difícil medir el desempeño. Todos los indicadores cuentan con fórmulas claras, unidad de medida, línea base, meta y medios de verificación. Sin embargo, algunos medios de verificación no son claros y/o públicos (por ejemplo: registro interno de las facultades, estadística básica 2014) y por tanto no es posible para la población en general verificar el cálculo de los indicadores.

b. Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con los Programas de Mediano Plazo

El Programa presupuestario se vincula con el indicador VII.2.1 de “Carencias de la población en extrema pobreza” del PND 2013-2018. Específicamente con el indicador de carencia de rezago educativo.

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 no cuenta con indicadores por lo que no fue posible hacer la vinculación.

Respecto al Programa Sectorial de Educación 2011-2016 el Programa realiza alineaciones con los objetivos 1, 2 y 5. En el caso del Objetivo 1 “Eleva la calidad de la educación”, el Programa se vincula con los indicadores “eleva la titulación de egresados de media superior técnica y superior”, e “incrementa en las instituciones de educación superior programas de buena calidad”. Con el Objetivo 2, “Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos”, el programa se vincula con el indicador de becas otorgadas. Por último, con relación al Objetivo 5 “Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno”, el Programa se vincula con los indicadores “incrementa la cantidad de alumnos de posgrado”, “población de 18 años y más con posgrado”, “incrementa el número de investigadores registrados en el Sistema nacional de Investigadores (SNI)”, y “certificación de competencias laborales y

alumnos egresados de educación superior colocados en el sector laboral”. En los demás objetivos no se encontró ningún indicador con el cual vincular al programa.

Para responder esta pregunta no se utilizó el Formato Único de Seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo ni el reporte denominado “Cierre Anual a Metas de Indicadores Estratégicos” como sugieren los TdR, esto debido a que este formato y reporte no aplican para el programa y por tanto no se realizan.

c. Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

El equipo evaluador seleccionó dos indicadores estratégicos y cuatro indicadores de gestión considerando las especificaciones establecidas en el Anexo II². En las siguientes tablas se puede ver la información para cada uno de estos indicadores.

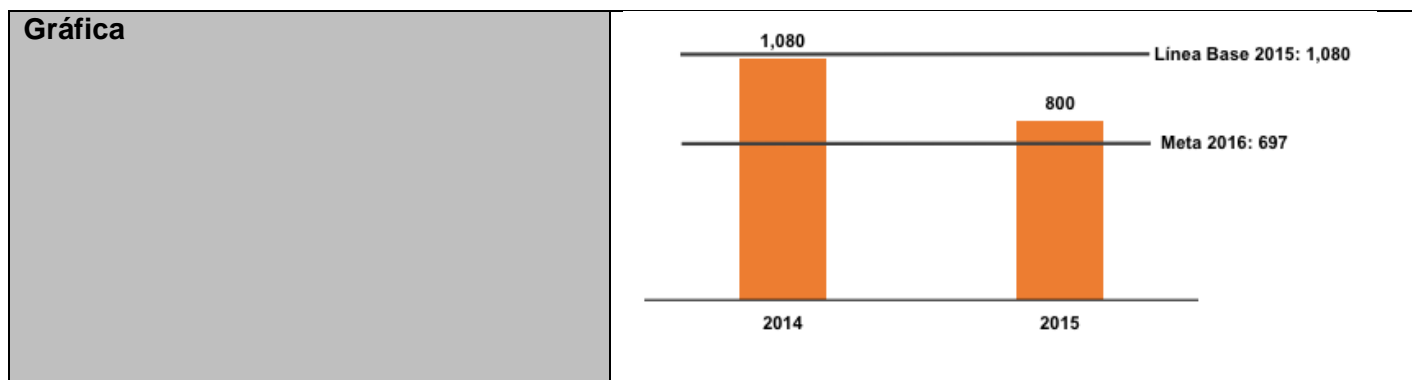
Cuadro 2. Fichas indicadores

Nivel	Fin (estratégico)
Resumen narrativo	Contribuir a la generación y aplicación de conocimiento para dar soluciones a problemas mediante el fortalecimiento a la investigación, incrementando el desarrollo humano, económico y tecnológico
Nombre del indicador	Porcentaje de alumnos y alumnas de Nuevo Ingreso en Programas de posgrado
Fórmula	$(\text{Total de alumnos de nuevo ingreso} / \text{Matricula total de posgrado}) * 100$
Descripción de la fórmula	Total de alumnos de Nuevo Ingreso entre la Matrícula Total de Posgrado, multiplicado por 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	23.81
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	No aplica

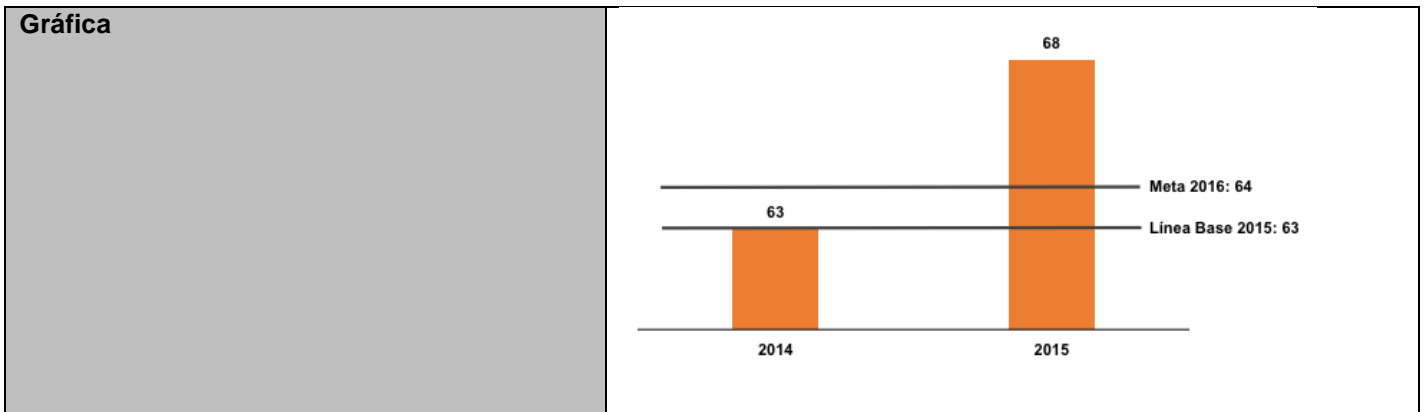
² Consultar el Anexo II “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)” para más información sobre la selección de los indicadores.

Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	23.81
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	2015: 23.30
Gráfica	<p>A bar chart showing two bars for the years 2014 and 2015. The 2014 bar has a value of 23.3. The 2015 bar has a value of 23.84. Two horizontal lines are drawn across the chart: the top line is labeled 'Meta 2016: 23.81' and the bottom line is labeled 'Linea Base 2015: 23.30'. The 2015 bar is significantly higher than the 2014 bar and is very close to the 2016 target line.</p>

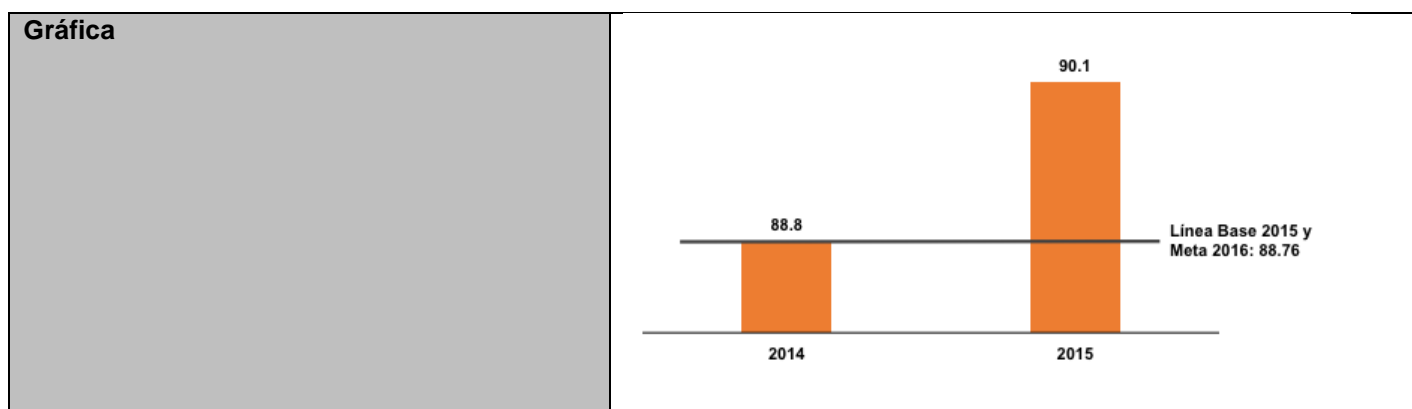
Nivel	Propósito (estratégico)
Resumen narrativo	Alumnas y alumnos con formación de alto nivel, se desarrollan como profesionistas científicos, tecnólogos y líderes socialmente responsables que tengan capacidad de solucionar, crear e innovar, mediante un uso sustentable de recursos
Nombre del indicador	Profesionistas egresados de posgrado
Fórmula	PEP = egresados de posgrado
Descripción de la fórmula	Número total de egresados del posgrado en el año actual
Unidad de medida	Valor absoluto
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	697
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	No aplica
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	800
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	2015: 1,080



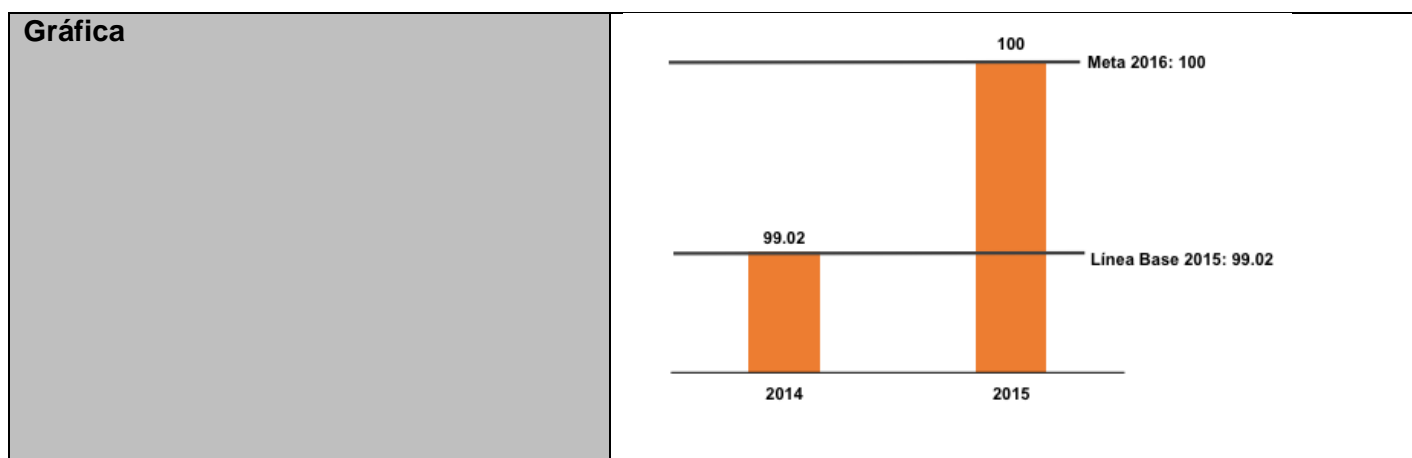
Nivel	Componente (Gestión)
Resumen narrativo	Programas de Posgrado Fortalecidos
Nombre del indicador	Programas de Posgrado de calidad con o sin pertenencia en el PNPC
Fórmula	PPC = Programas de posgrado de Calidad
Descripción de la fórmula	Total de los programas de posgrado de calidad
Unidad de medida	Valor absoluto
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	64
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	No aplica
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	68
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	2015: 63



Nivel	Actividad (Gestión)
Resumen narrativo	Contratación de profesores de tiempo completo (PTC) con nivel de posgrado
Nombre del indicador	Porcentaje de PTC con SIN
Fórmula	$(\text{Profesores de Tiempo Completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores} / \text{Total de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores}) * 100$
Descripción de la fórmula	Muestra la cantidad de profesores de tiempo completo que se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en relación a la cantidad total de profesores dentro del SNI
Unidad de medida	Valor absoluto
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	88.76
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	No aplica
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	90.09
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	2015: 88.76

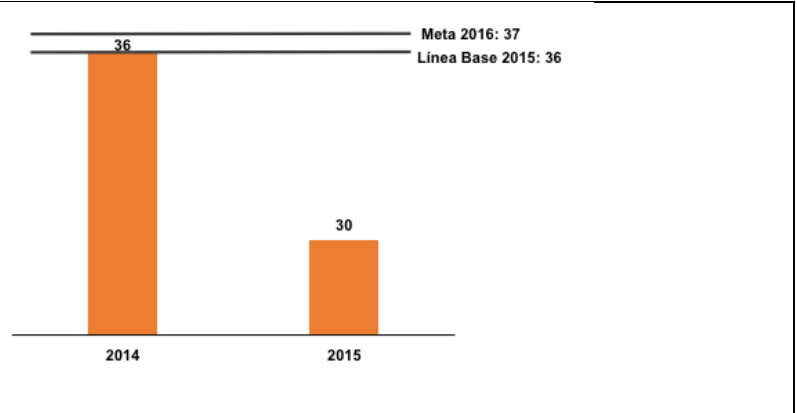


Nivel	Actividad (gestión)
Resumen narrativo	Becas CONACyT para estudiantes en programas en el PNPC.
Nombre del indicador	Porcentaje de becas CONACyT aprobadas
Fórmula	$(\text{Becas aprobadas CONACyT} / \text{Becas solicitadas}) * 100$
Descripción de la fórmula	Relación entre becas aprobadas y las becas solicitadas, multiplicado por 100
Unidad de medida	Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	100
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	No aplica
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	100
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	2015: 99.02



Nivel	Actividad (gestión)
Resumen narrativo	Financiamiento de Proyectos de Investigación
Nombre del indicador	Número de convenios de investigación vigentes y/o nuevos aprobados por diversas fuentes de financiamiento
Fórmula	Número de convenios de investigación vigentes y/o nuevos aprobados
Descripción de la fórmula	Número de convenios de investigación vigentes y/o nuevos aprobados
Unidad de medida	Valor Absoluto
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	37
Meta reprogramada del indicador (en caso de aplicar) 2016	No aplica
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	30
Resultados del indicador en ejercicios fiscales anteriores (2015, 2014, etc.)	2015: 36

Gráfica



Fuente: Elaboración propia con base en las fichas técnicas de los indicadores y en los reportes de seguimiento a la MIR.

Como se puede observar en los cuadros anteriores, todos los indicadores cuentan con sus fichas técnicas completas y con reportes de seguimiento para 2015 y 2016.

d. Análisis de los indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

El indicador de Fin, como ya se mencionó anteriormente, no expresa lo anotado en el Resumen Narrativo por lo que debe analizarse la posibilidad de un nuevo indicador que se relacione de manera más estrecha con lo que se busca. Tampoco es claro si más alumnos de nuevo ingreso es necesariamente mejor. Independientemente de lo anterior, el indicador se ubicó en 23.81% en 2016, alcanzando la meta. El indicador en 2015 fue de 23.3.

Con relación al indicador de Propósito, cabe señalar otra vez que está indicado con valor absoluto por lo que no refleja una situación de mejora o de retroceso con relación a una necesidad u objetivo. En este sentido se recomienda convertir el indicador en un porcentaje. Una opción a discutir es por ejemplo pensar en el porcentaje de egresados de programas en el PNPC. El indicador se ubicó en 2016 en 800 superando la meta en poco más de 100 egresados. El indicador en 2015 fue de 1,080. El hecho de que el indicador de 2016 sea menor que el de 2015 no puede interpretarse como algo malo por la razón de que el indicador está en valor absoluto.

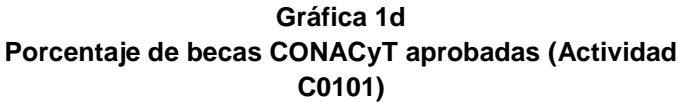
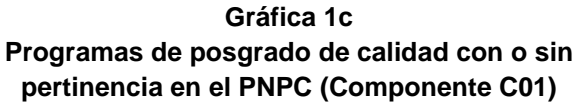
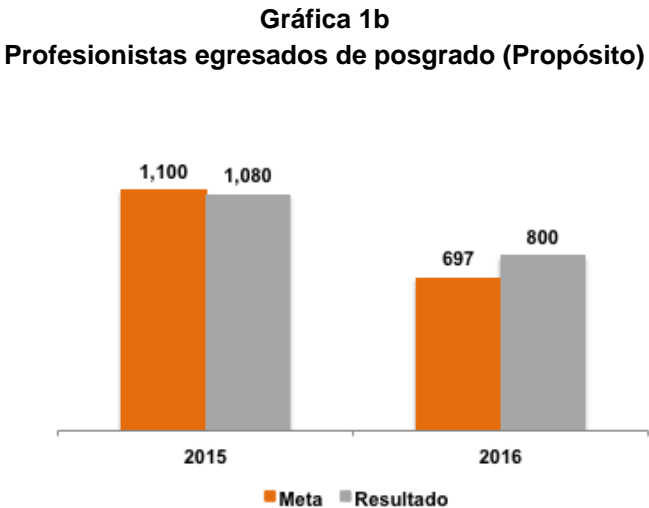
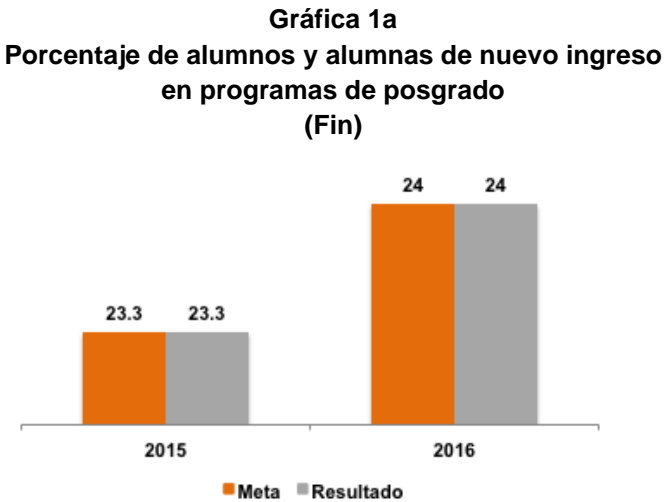
Con relación a los otros indicadores que se anotan en los cuadros, se escogieron por su importancia sin embargo es preciso anotar que salvo dos de ellos están expresados en valor absoluto lo cual debe cambiarse. Una vez dicho lo anterior, el indicador de programas de posgrado de calidad se ubicó en 2016

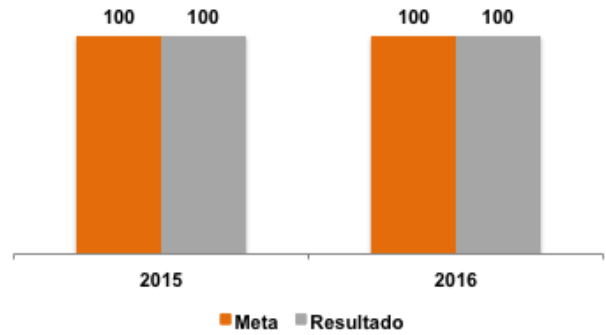
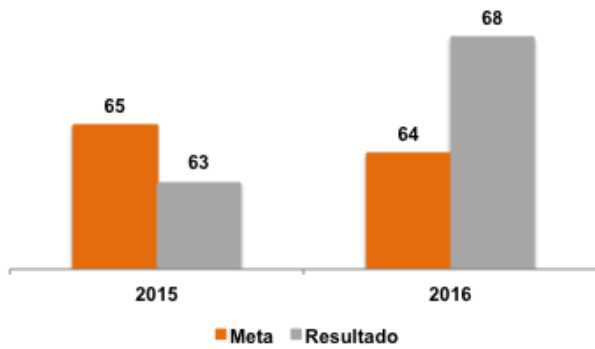
en 68 siendo la meta de 64. En 2015, se ubicó en 63. Sin poder conocer la evolución de los programas a lo largo de un periodo de tiempo considerable, es difícil establecer la laxitud o rigurosidad de las metas.

El indicador del porcentaje de PTC con SNI alcanzó la meta de 89% con un porcentaje de 90%. En 2015 se ubicó en 89%. Sin embargo, el equipo evaluador se pregunta si no debería estar dividido entre el total de PTC y no entre el total de profesores con SNI para realmente medir lo que quiere medir.

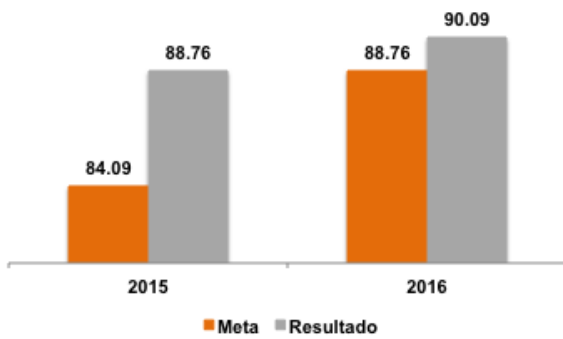
El indicador “porcentaje de becas CONACYT aprobadas”, se ubicó en 100% para 2016, mismo porcentaje de la meta y del indicador en 2015. La meta del 100% es correcta si bien se ha cumplido en los dos años del indicador. Por último, el indicador “Número de convenios de investigación vigentes y/o nuevos aprobados por diversas fuentes de financiamiento” se ubicó en 30 si bien la meta era de 37. El indicador se ubicó en 2015 en 36.

En las siguientes gráficas se observa la evolución de los valores logrados contra los programados de 2015 a 2016 para cada uno de los seis indicadores seleccionados.

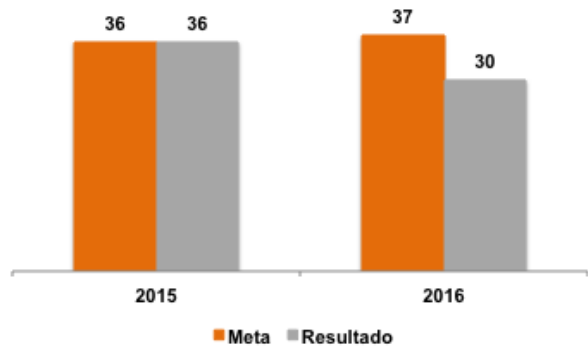




Gráfica 1e
Porcentaje de PTC con SNI (Actividad C0201)



Gráfica 1f
Número de convenios de investigación vigentes y/o nuevos aprobados por diversas fuentes de financiamiento (Actividad C0301)



Fuente: Elaboración propia con base en las fichas técnicas de los indicadores y los reportes de seguimiento a la MIR 2014, 2015 y 2016.

IV. Cobertura

a. Identificación de la población potencial

El programa tiene definida y cuantificada a la población potencial. La define como “Matrícula de Educación Superior a nivel Posgrado por ciclo”. Para el ciclo 2014-2015 son 7,485 (Mujeres: 4,226 y Hombres: 3,259). Se refiere a la población de todo el estado de Chihuahua.

b. Identificación de la población objetivo

El programa tiene definida y cuantificada a la población objetivo. La define como “Matrícula Inscrita en el nivel posgrado en la UACH por ciclo”. Para el ciclo 2014-2015 son 2,288 (Mujeres: 1,146 y Hombres: 1,142) alumnos.

c. Identificación de la población atendida

El programa tiene definida y cuantificada a la población objetivo. La define como “Matrícula Inscrita en el nivel posgrado en la UACH por ciclo”. Para el ciclo 2014-2015 son 2,288 (Mujeres: 1,146 y Hombres: 1,142) alumnos.

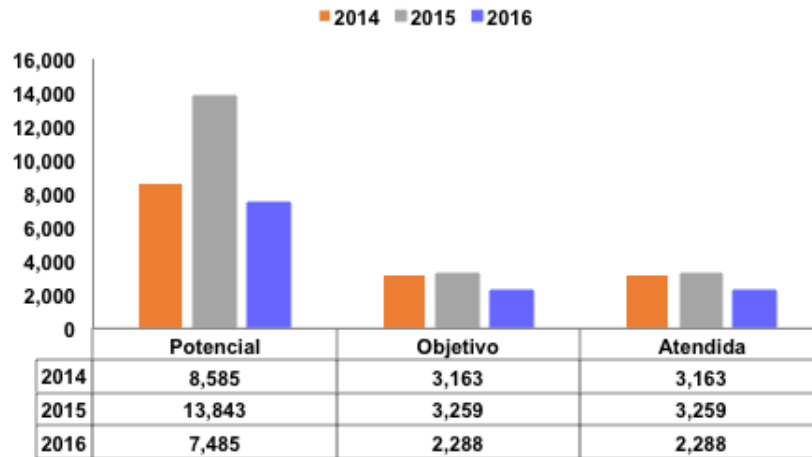
Se utilizan los datos del ciclo 2014-2015, ya que el inicio del ciclo presupuestario 2016 comienza a partir de junio de 2015, y como la información debe ser oficial, a esa fecha la información oficial disponible de la UACH corresponde al ciclo 2014-2015.

No se cuenta con información desagregada por estado, municipio y/o localidad; sin embargo, no aplica en este caso debido a que todo el programa está dirigido a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En la siguiente gráfica se puede observar la variación que han presentado las poblaciones potencial, objetivo y atendida en los últimos tres años.

Gráfica 2

Evolución de la población potencial, objetivo y atendida, 2014-2016



Fuente: Elaboración propia con base en el Documento Información de las Poblaciones del Programa

d. Evaluación de la cobertura

Para realizar una evaluación de la cobertura, el equipo evaluador se apoyó en las fórmulas sugeridas en los TdR: porcentaje de cobertura 2016, variación porcentual anual de la cobertura 2016-2015 y variación porcentual anual de la cobertura 2015-2014.

- El porcentaje de cobertura en el año 2016 es 100%. Esto se debe a que la definición y cuantificación de la población atendida y la población objetivo es la misma.

$$\text{Porcentaje de cobertura 2016} = \left[\left(\frac{\text{Población atendida}}{\text{Población objetivo}} \right) * 100 \right] = \left[\left(\frac{2,288}{2,288} \right) * 100 \right] = 100$$

- La población atendida decreció en 29.7% de 2015 a 2016.

$$\begin{aligned} \text{Variación porcentual anual de la cobertura } 2016 - 2015 &= \left[\left(\frac{\text{Población atendida } 2016}{\text{Población atendida } 2015} \right) - 1 \right] * 100 \\ &= \left[\left(\frac{2,288}{3,259} \right) - 1 \right] * 100 = -29.7 \end{aligned}$$

- La población atendida del año 2014 a 2015 creció en 3.03%.

$$\begin{aligned} \text{Variación porcentual anual de la cobertura } 2015 - 2014 &= \left[\left(\frac{\text{Población atendida } 2015}{\text{Población atendida } 2014} \right) - 1 \right] * 100 \\ &= \left[\left(\frac{3,163}{3,259} \right) - 1 \right] * 100 = 3.0 \end{aligned}$$

e. Análisis de la cobertura

Como se puede observar en la gráfica anterior, en el año 2015 se presenta un incremento de alrededor de 5 mil personas en la población potencial, pero para 2016 hay un descenso de casi 6 mil personas. Dada la definición de la población potencial es probable que haya habido un cambio en la metodología para ese año o haya un error en los números. Con relación a la definición, en sentido estricto ésta sólo considera la población que está inscrita en un posgrado en la entidad, pero no aquella que podría estudiar un posgrado. Así se sugiere analizar la definición a partir de este hecho.

Dado que la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es siempre del 100%. Con respecto a la población atendida, en el año 2015 ésta presenta un aumento de 3% (alrededor de 100 personas) con respecto a 2014 pero en 2016 se observó un descenso importante de 29.7%. Este descenso es importante y es necesario analizar las causas.

Por otra parte, es importante considerar un nuevo análisis de la definición de la población objetivo a partir de la definición actual y de la relación que guarda con la definición de la población potencial. Un posible elemento con el cual iniciar este análisis es pensar que la población objetivo es la matrícula deseada y que la población atendida es la que se logró.

V. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

a. Evaluaciones realizadas anteriormente

b. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores

El equipo evaluador tiene información de dos evaluaciones externas realizadas anteriormente. La primera en diciembre de 2015 “Evaluación específica del desempeño del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales UACH 2014” donde entra el programa Docencia en Educación Superior Posgrado. En esta evaluación se definieron once Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los cuales el programa se comprometió a realizar y dar seguimiento a siete de ellos, con un avance de 100%. Se tiene evidencia para los siete ASM. Los otros cuatro no fueron comprometidos, en el documento de trabajo que se entrega a la Secretaría de Hacienda se menciona que no aplican, pero no se da más explicación. Sin embargo, se sabe que la evaluación fue realizada en conjunto con otros programas, de cobertura y de docencia por lo que puede ser que algunos ASM fueran dirigidos a estos programas. El Cuadro 3 presenta los resultados de los ASM comprometidos y los ASM no comprometidos

Cuadro 3. Resultados de los ASM definidos en la evaluación específica del desempeño, diciembre 2015

ASM comprometidos	<ol style="list-style-type: none">1. Un reporte de seguimiento al POA donde se reflejan los beneficiarios a nivel componente-actividad y/o documento que muestre la desagregación de la población por componente-actividad; sin embargo, en el seguimiento dice que se encuentra en proceso de validación de la reprogramación2. Se realizó un formato interno donde se hace una revisión de metas no alcanzadas con su justificación para detectar cuáles fueron los factores que permitieron que la población atendida disminuyera3. Un manual interno de organización para definir y establecer los procesos a seguir, aunque según el documento de seguimiento la propuesta se encuentra en proceso de aprobación4. Se emitió un oficio en donde se justifica que el Programa no está sujeto a ROP
-------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Se emiten reportes de seguimiento a los indicadores para identificar los factores que impidieron que las metas programadas no se hayan cumplido 6. Se elaboró un reporte interno de trabajo reflejando las acciones planeadas con su posible presupuesto destinado para una mejor aplicación de los recursos desde su planeación 7. Se realizarán formatos internos en tiempo y forma con las justificaciones de los motivos por los cuales las metas programadas no se cumplieron
ASM no comprometidos	<ol style="list-style-type: none"> 8. Homologar el objetivo o propósito en todos los documentos 9. Homologar el problema a resolver en todos los documentos 10. Redefinir la población potencial y objetivo para el programa Docencia en Educación Superior 11. Aclarar la diferencia entre las poblaciones

Fuente: Elaboración propia con base a los informes de evaluaciones pasadas y a los reportes de seguimiento de los ASM.

La segunda una evaluación realizada en agosto de 2016 “Evaluación específica del desempeño del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado” en la cual se plasmaron también once ASM. En los reportes de seguimiento solo se cuenta con información para tres ASM en el tema de operación, resultados y productos, con 47% de avance. Aunque es importante mencionar que se tiene hasta diciembre de 2017 para completar el avance. Se cuenta con evidencia de los tres ASM. Los otros ocho ASM no se comprometieron debido a que ya habían sido detectados, en su caso atendidos o que no aplicaban, según el documento de opinión, justificación y evidencia de ASM no aceptados. El Cuadro 4 presenta los resultados hasta el momento de los ASM comprometidos y los ASM no comprometidos

Cuadro 4. Resultados hasta el momento de los ASM definidos en la evaluación específica del desempeño, agosto 2016

ASM comprometidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Está en proceso un manual de operación propuesto 2. Se realizó un informe de evaluación de estudio de campo para conocer la percepción de los beneficiarios del programa 3. Se están revisando los procesos establecidos internos y externos para la inclusión de diagramas de flujo en el manual de operación propuesto, esto
-------------------	---

	con la finalidad de que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo en base a la planeación
ASM no comprometidos	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se cuenta con reportes internos para dar seguimiento a los avances de las actividades y componentes 5. Se realizó un diagnóstico de la lógica vertical de la MIR para aplicar los cambios en el ejercicio fiscal 2017 6. Se realizó un diagnóstico de la lógica horizontal de la MIR para aplicar los cambios en el ejercicio fiscal 2017 7. Se emitió un oficio en donde se justifica la no realización de las Reglas de Operación 8. El programa señala los documentos con los que cuentan sobre la metodología que describe cómo se generaron los componentes y actividades, entre ellos el Plan de Desarrollo Universitario 2011-2021, el árbol de problemas, el árbol de objetivos, el diseño inverso de la MML, la definición del programa y la focalización de población 9. Se cuenta con bases de datos de los tipos de población atendida en la UACH, por lo que no es necesario integrar un padrón de beneficiarios 10. No aplica la identificación de una estrategia de cobertura dado que los beneficiarios son los alumnos inscritos a la UACH 11. Se cuenta con los formatos para dar seguimiento a los ASM.

Fuente: Elaboración propia con base a los informes de evaluaciones pasadas y a los reportes de seguimiento de los ASM.

El Cuadro 5 engloba el número de ASM comprometidos por evaluación y el avance reportado en su cumplimiento.

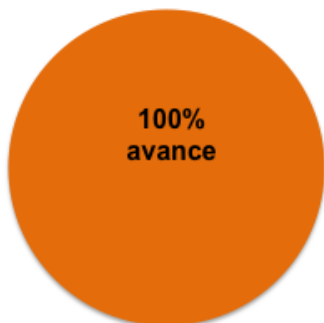
Cuadro 5. Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos y su avance			
Tipo de evaluación	Ejercicio fiscal evaluado	¿Se emitieron ASM? ¿Cuántos comprometidos?	Avance reportado en el cumplimiento de los ASM que se comprometieron
Específica de Desempeño	2014	Sí. Siete	100%

Específica	de	2015	Sí. Tres	47%
Desempeño				

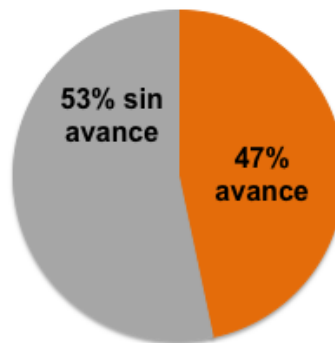
Fuente: Elaboración propia con base a los informes de evaluaciones pasadas.

Gráfica 3

Porcentaje de avance de los ASM comprometidos para el ejercicio fiscal 2014



Porcentaje de avance de los ASM comprometidos para el ejercicio fiscal 2015



Fuente: Elaboración propia con base a los informes de evaluaciones pasadas.

VI. Presupuesto

De acuerdo al reporte de seguimiento a las metas del programa operativo anual con cierre anual 2016, el financiamiento del Programa proviene de tres diferentes fuentes: la estatal, la de los ingresos propios y la federal. Del presupuesto autorizado por \$65,827,058 de pesos, el 29.91% corresponde a la contraparte estatal reasignaciones de recursos federales ordinarios de la SEP, el 5.44% a ingresos propios de entidades paraestatales 2016 y el 64.65% a reasignaciones de recursos federales ordinarias de la SEP. El presupuesto modificado aumenta a \$77,852,793.

Es importante mencionar que en 2014 el presupuesto autorizado fue de \$159,365,142 y el modificado de \$177,658,887 y en el año 2015 el autorizado fue \$205,370,889 y el modificado \$212,279,308. Esto significa que para 2016 el programa tuvo un recorte muy importante.

Para analizar el porcentaje de gasto, la eficiencia y eficacia del uso de los recursos, el equipo evaluador utilizó las fórmulas propuestas en los TdR6 sobre el porcentaje del gasto y el costo efectividad.

Según la fórmula de abajo, el porcentaje del gasto del Programa fue de 121.8%, lo cual indica que el gasto del programa fue mayor que el presupuesto modificado. Es importante buscar saber la razón de esta situación.

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Prespuestro Modificado}} \times 100 = \frac{94,835,450}{77,852,793} \times 100 = 121.8\%$$

La siguiente fórmula se efectuó para determinar el costo-efectividad del gasto del Programa. Según lo que establecen los TdR6 la fórmula arroja un índice de costo efectividad débil, ya que se encuentra entre 0.49 y 0.735³. La razón de este nivel es que el gasto del programa fue muy diferente al presupuesto autorizado (alrededor de 30 puntos porcentuales más). Nótese que el gasto fue también superior al presupuesto modificado como se señaló en el párrafo anterior.

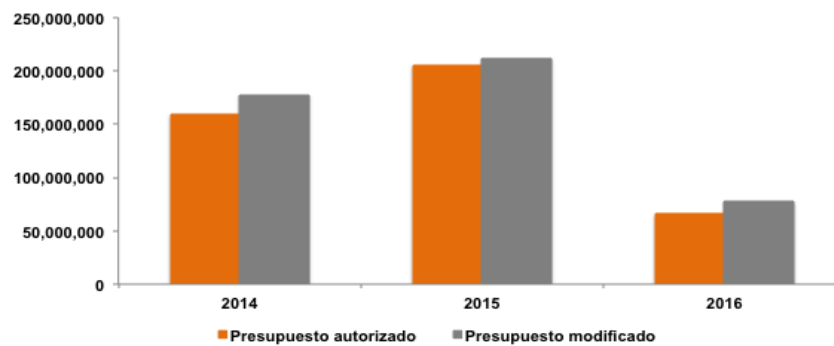
³ Los TdR establecen los siguientes rangos para el índice de costo efectividad:

Rechazable	Débil	Aceptable	Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Autorizado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Población Atendida}}} = \frac{\frac{65,827,058}{2,288}}{\frac{94,835,450}{2,288}} = \frac{28,770.6}{41,449.1} = 0.694$$

En la siguiente gráfica se puede observar como el presupuesto autorizado y modificado creció de 2014 a 2015. Sin embargo, de 2015 a 2016 bajó.

Gráfica 4
Presupuesto autorizado y modificado para 2014, 2015 y 2016



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de seguimiento del POA cierre anual 2014-2016

Hallazgos

Datos generales

- El objetivo del programa es la eficiente formación integral en los profesionistas a nivel posgrado que concluyen su educación superior y trata sobre el establecimiento de programas educativos de posgrado y acciones que permiten la correcta prestación y regulación de los servicios para educación superior en posgrado, que aporten mayor calidad y pertinencia a la educación que se brinda.
- La fuente de financiamiento es tripartita al recibir recursos de orden federal, estatal y de ingresos propios de entidades paraestatales.
- El programa tiene una buena alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016 (PSE). Sin embargo, el equipo evaluador se cuestiona algunas alineaciones que no están relacionadas con la Matriz de Indicadores para Resultados o que no es claro que sean actividades que el Programa realiza.
- No se encontraron coincidencias con otros programas federales o estatales.
- El Programa se complementa con el Programa de Docencia en Educación Superior Licenciatura, tienen Propósitos y Componentes similares, pero su población potencial y objetivo son diferentes.

Resultados y productos

- La MIR 2016 cuenta con un Fin, un Propósito, tres componentes y seis actividades. En cuanto a su definición, el Fin sí es un objetivo superior, pero no sigue la sintaxis propuesta por CONEVAL. El Propósito se encuentra bien definido, el resumen narrativo relata un cambio esperado en la población objetivo y está redactado como hecho logrado. Además, de manera adecuada, es el objetivo principal en el árbol de objetivos realizado por los responsables del programa. Los componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos y están bien redactados como hechos logrados. Las actividades no están redactadas como acciones a realizar, como sugiere CONEVAL. Los supuestos, sí son factores externos fuera del control del programa, aunque cabe anotar que las últimas dos actividades no cuentan con supuestos.
- En la lógica vertical, si se ejecutan las actividades se logran la mayoría de los componentes; si se entregan los componentes 1, 2 y 3 es posible alcanzar el propósito y si se alcanza el propósito se contribuye al fin.

- En cuanto a la lógica horizontal y a los indicadores el equipo evaluador considera que el indicador de Fin no es un indicador de resultados, ni se vincula con el resumen narrativo. El indicador del Propósito sí se vincula con el resumen narrativo; sin embargo, es difícil darle seguimiento debido a que está en valor absoluto. El indicador del primer componente, aunque sí se vincula con el resumen narrativo está en valor absoluto, por lo que se recomienda dividir entre un valor de referencia. Los indicadores de los otros dos componentes son correctos. En cuanto a los indicadores de las actividades todos están vinculados con su resumen narrativo; sin embargo, la mitad de ellos está en valor absoluto por lo que es difícil medir el desempeño. Todos los indicadores cuentan con fórmulas claras, unidad de medida, línea base y meta.
- Algunos de los medios de verificación no son claros o no son públicos y por tanto no es posible para la población en general verificar el cálculo de los indicadores.
- El Programa evaluado se vincula con un indicador del PND 2013-2018 y con varios del Programa Sectorial de Educación 2011-2016.
- El equipo evaluador seleccionó seis indicadores para su análisis. El indicador de Fin alcanzó la meta de 2016 con 23.81% alumnos y alumnas de nuevo ingreso en programas de posgrado. De igual forma, el indicador de Propósito alcanzó la meta de 2016 con 800 profesionistas egresados de posgrado, superando la meta en poco más de 100 egresados. El indicador de programas de posgrado de calidad se ubicó en 2016 en 68 siendo la meta de 64. El indicador del porcentaje de PTC con SNI alcanzó la meta de 89% con un porcentaje de 90%. El indicador de becas CONACyT aprobadas se ubicó en 100% para 2016, mismo porcentaje de la meta y del indicador en 2015. Por último, el indicador relacionado con los convenios de investigación vigentes y/o nuevos aprobados por diversas fuentes de financiamiento se ubicó en 30 si bien la meta era de 37.

Cobertura

- El programa tiene definida y cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida.
- La definición de la población potencial cumple con los criterios generales de la Metodología de Marco Lógico; sin embargo, se pone en duda si es la mejor definición para el programa, dado que se define a la población como los alumnos que ya están inscritos en un posgrado en el estado y no a los que podrían estudiar un posgrado.
- Dado que la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es siempre del 100%.

- Con respecto a la población atendida, en el año 2015 ésta presenta un aumento de 3% con respecto a 2014 pero en 2016 se observó un descenso importante de 29.7%.

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

- El Programa ha sido sujeto a dos evaluaciones externas realizadas con anterioridad. La primera en diciembre de 2015 donde se definieron once Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los cuales el programa se comprometió a realizar y dar seguimiento a siete de ellos, con un avance de 100%. En la segunda evaluación realizada en agosto de 2016 se plasmaron también once ASM, con tres comprometidos y un avance de 47%. Aunque es importante mencionar que se tiene hasta diciembre de 2017 para completar el avance.

Presupuesto

- El presupuesto autorizado y modificado tuvo un recorte muy importante de 2015 a 2016.
- El porcentaje del gasto del Programa en 2016 fue de 121.8%, con un índice de costo efectividad del gasto débil.

Análisis FODA

FORTALEZAS

Datos generales

- El programa tiene como objetivo la eficiente formación integral en los profesionistas a nivel posgrado que concluyen su educación superior
- En general el programa tiene una correcta alineación con los planes y programas
- No se encontraron coincidencias con otros programas federales o estatales

Resultados y productos

- La MIR 2016 cuenta con un Fin, un Propósito, tres componentes y seis actividades
- El Fin sí se refiere a un objetivo superior.
- El Propósito está bien definido, el resumen narrativo relata un cambio esperado en la población objetivo, está redactado como hecho logrado y es el objetivo principal en el árbol de objetivos.
- Los componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos y están bien redactados como hechos logrados.
- Las actividades sí son las principales acciones que se debe realizar para producir o entregar los componentes y cada actividad está asociada a su componente.
- Los supuestos sí son factores externos fuera del control del programa
- El indicador de Propósito sí se vincula con el resumen narrativo
- Todos los indicadores cuentan con fórmulas claras, unidad de medida, línea base, meta y medios de verificación. Además, cuentan con fichas técnicas y reportes de seguimiento
- Los indicadores de Fin y Propósito alcanzaron la meta para 2016.

Cobertura

- El programa tiene definida y cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida
- Dadas la definiciones de las poblaciones la cobertura siempre se mantiene en 100%

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

- Existen dos evaluaciones externas del desempeño realizadas con anterioridad.
- Los siete ASM comprometidos en la evaluación realizada en diciembre de 2015 reportan un avance de 100%

Presupuesto

- La fuente de financiamiento es tripartita: federal, estatal e ingresos propios

OPORTUNIDADES

Datos generales

- Se puede aprovechar la complementariedad que se encontró con el Programa de Docencia en Educación Superior Licenciatura

Resultados y productos

- La definición, lógica vertical y horizontal, y los indicadores de la MIR e indicadores pueden mejorarse utilizando como base la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL
- El Programa se vincula con un indicador del PND 2013-2018 y con varios indicadores del PSE 2011-2016

Cobertura

- Puede mejorarse la definición de la población potencial si se piensa en una población más general que no sean los alumnos que ya están inscritos en un posgrado en el estado, si no los que podrían asistir
- Es posible considerar un nuevo análisis de la definición de la población objetivo a partir de la definición actual y de la relación que guarda con la definición de la población potencial.

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

- Los tres ASM comprometidos en la evaluación realizada en 2016 reportan un avance de 47%. Se tiene hasta diciembre de este año para completar el avance.

Presupuesto

- La fuente de financiamiento es tripartita al recibir recursos de orden federal, estatal y de ingresos propios de entidades paraestatales.

DEBILIDADES

Datos generales

- La alineación con algunas líneas de acción no es clara, no están relacionadas con la MIR o no son actividades que el programa realiza.

Resultados y productos

- El resumen narrativo del Fin no es correcto, no sigue del todo la sintaxis propuesta por el CONEVAL

- La redacción de las actividades no es correcta y las últimas dos no cuentan con supuestos.
- El indicador de Fin no es un indicador de resultados y no se vincula con el resumen narrativo
- Los indicadores del Propósito, de algunos de componentes y de la mitad de actividades están en valor absoluto, por lo que es difícil medir el desempeño
- Los medios de verificación no son lo suficientemente explícitos ni claros, algunos de ellos no son públicos

Cobertura

- La población atendida tuvo un descenso importante de 29.7% de 2015 a 2016.

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

- No se detectaron debilidades en este apartado

Presupuesto

- No se detectaron debilidades en este apartado

AMENAZAS

Datos generales

- No se detectaron debilidades en este apartado

Resultados y productos

- Es difícil establecer la laxitud o rigurosidad de las metas sin poder conocer la evolución de los programas a lo largo de un periodo de tiempo considerable

Cobertura

- No se detectaron amenazas en este apartado

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

- No se detectaron amenazas en este apartado

Presupuesto

- El porcentaje de gasto del programa en 2016 fue de 121.8% con un índice de costo efectividad del gasto débil
- El presupuesto autorizado y modificado disminuyó considerablemente de 2015 a 2016

Conclusiones

No cabe duda que el país ha conseguido avances importantes en algunas problemáticas sociales, pero existen todavía retos apremiantes que obligan a un trabajo permanente de los tres órdenes de gobierno y de las instituciones autónomas y de la sociedad civil. Así, ante los retos que enfrenta la sociedad, es preciso analizar y reflexionar sobre los avances y retos derivados de la implementación de políticas públicas. En este marco contextual y con apego al PAE 2017 del estado de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) solicitó realizar la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado para el ejercicio fiscal 2016 siguiendo los TdR6. La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable, la cual cabe señalar, fue basta y suficiente para el ejercicio de la evaluación llevada a cabo.

El objetivo general de la evaluación, de acuerdo con los TdR6, es contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, que permita retroalimentar la operación y la gestión de los mismos, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos

En términos generales el Programa evaluado cumple satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en los TdR6. El Programa se encuentra bien alineado con el PND 2013-2018, con el PED 2010-2016 y con el PSE 2011-2016 si bien se presentaron en el texto algunas consideraciones. Será necesario volver a alinear el Programa con los planes y programas estatales de la nueva administración estatal una vez que éstos se terminen. Por otra parte, la MIR presenta áreas de oportunidad importantes que pueden llevar al Programa a contar con un mejor monitoreo y desempeño. Con relación a la definición de la población potencial se considera debe analizarse para, si es posible, tomar como base de la misma a la población que podría acceder a la educación y no como ahora que es la que estudia. Dado que la definición y cuantificación de la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es del 100%. Con relación al presupuesto, para 2016 el gasto del programa fue superior tanto al presupuesto autorizado como modificado lo que devino en un porcentaje del gasto de 121.8% y de un índice de costo-efectividad de 0.694. Por último, la Unidad Responsable ha llevado a buen puerto los ASM de evaluaciones pasadas y es claro que está comprometida con el proceso de evaluación.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional (...)”

Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del ente público evaluado: Universidad Autónoma de Chihuahua		
Nombre del programa evaluado: Docencia en Educación Superior Posgrado		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación específica del desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la alineación con planes y programas 	Los responsables alinean al Programa con estrategias y líneas de acción relacionadas con una cultura emprendedora, sin embargo, en la MIR no hay nada relacionado con esto. Asimismo, no es clara la relación con la línea de acción del Objetivo 1, Estrategia 1 del PED relacionada con el acceso de mujeres y hombres, el programa no está dirigido a la cobertura o al acceso. La alineación con la línea de acción de conformar y consolidar grupos académicos del PED y del PSE parece forzada pues no es claro que sean actividades que realiza el programa. Se recomienda revisar esto para tener una mejor alineación con los planes y programas.
Resultados y productos	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar la definición de los niveles de la MIR con la finalidad de mejorar la lógica vertical, horizontal y los indicadores 	<p>Revisar la definición de los niveles de la MIR. Cambiar la redacción del Fin para que cumpla con la sintaxis propuesta por el CONEVAL. Es posible cambiar la redacción de las actividades para que estén redactadas como acciones a realizar, como recomienda CONEVAL. Se deben incluir los supuestos para las últimas dos actividades de la MIR.</p> <p>Aun cuando el Fin sí es un objetivo superior, sin embargo, no es claro que si hay más alumnos de nuevo ingreso es necesariamente mejor, por lo que es posible valorar la definición de un nuevo Fin en base a los fines definidos en el árbol de objetivos para medir de mejor forma el desempeño del programa.</p> <p>Revisar la lógica horizontal de la MIR. El indicador de Fin no</p>

		<p>es un indicador de resultados ni se vincula con el resumen narrativo, debe analizarse la posibilidad de un nuevo indicador que se relacione de manera más estrecha con lo que se busca. El indicador de Propósito está en valor absoluto por lo que no refleja una situación de mejora o de retroceso con relación a una necesidad u objetivo, se recomienda convertir el indicador en un porcentaje, una opción es el porcentaje de egresados de programas en el PNPC. Varios indicadores de componentes y actividades están también en valores absolutos, se recomienda dividir entre un valor de referencia. Los medios de verificación deben ser públicos y específicos para que sean los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.</p>
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las definiciones de la población potencial y objetivo 	<p>Aun cuando la definición actual de la población potencial cumple con los criterios generales de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, es posible analizar la posibilidad de contar con una definición más general, en este momento se define como los alumnos que ya van están estudiando un posgrado en el estado y no a los que podrían estudiarlo. Se sugiere analizar la definición a partir de este hecho.</p> <p>Es posible considerar un nuevo análisis de la definición de la población objetivo a partir de la definición actual y de la relación que guarda con la definición de la población potencial. Un posible elemento con el cual iniciar este análisis es pensar que la población objetivo es la matrícula deseada y que la población atendida es la que se logró. Esto con la finalidad de contar con mejores definiciones de la población potencial y objetivo.</p>
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	No se encontraron ASM para este tema	
Presupuesto	No se encontraron ASM para este tema	

Avances del Programa en el ejercicio actual

Se comparó la MIR 2016 con la MIR 2017 autorizada y se encontró lo siguiente:

- No vienen las alineaciones al Plan Estatal y al Programa Sectorial debido a que no se encontraban vigentes los Planes Estatales de Desarrollo a la fecha del proceso de evaluación.
- El Fin, Propósito, Componentes y Actividades son los mismos, con los mismos indicadores y las mismas unidades de medida.
- Los medios de verificación son más específicos en la mayoría de los casos, aunque sigue habiendo indicadores con medios de verificación ambiguos y de reportes internos.

Asimismo, se analizó el presupuesto autorizado y modificado para 2017 y se observa que los dos aumentaron de 2016 a 2017, pasando de \$65,827,058 a \$75,221,354 el autorizado y de \$77,852,793 a \$81,826,089 el modificado.

Fuentes de información

Árbol del problema del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado

Árbol de objetivos del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado

Alineación de los programas presupuestarios a planes y programas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. México, DF: CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL, 2013.

Focalización de la población objetivo del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado

Información de las Poblaciones del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado

Informe de Evaluación Específica de Desempeño del Programa “Subsidio federal para organismos descentralizados estatales UACH 2014”, diciembre 2015

Informe de Evaluación Específica de Desempeño del Programa “Programa Docencia en Educación Superior Posgrado”, agosto 2016

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Docencia en Educación Superior Licenciatura 2016

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado 2015, 2016 y 2017

Matriz de Indicadores para Resultados Subsidios federales para organismos descentralizados estatales 2015

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Programa Sectorial de Educación de Chihuahua 2011-2016

Programa Anual de Evaluación 2017

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

Reporte de Cierre Contable, Secretaría de Hacienda

Reporte de Cuenta Pública

Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado, cierre anual 2016 y 2017

Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado, cierre anual 2015 y 2016

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Docencia en Educación Superior Posgrado 2015 y 2016

TdR 6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

El equipo evaluador considera que contó con todos los documentos necesarios para elaborar de manera adecuada la evaluación. Todos los documentos y reportes tienen la calidad suficiente. Además, los responsables del programa respondieron siempre en tiempo y forma las dudas e inquietudes del equipo evaluador.

Anexos

Anexo I. Complementariedad y coincidencias entre Programas presupuestarios

Nombre del programa	Docencia en Educación Superior Posgrado						
Ente público	Universidad Autónoma de la Universidad de Chihuahua						
Área responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Dirección Administrativa						
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño						
Año de la evaluación y ejercicio fiscal evaluado	2017 y 2016						
Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente público	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Comentarios generales
Docencia en Educación Superior Licenciatura	UACH	Alumnas y alumnos que concluyen su educación superior	Matrícula de Licenciatura inscrita en la UACH 2014-2015	Tutorías Estímulos al desempeño Capacitación y actualización Cursos Implementación de TICs Realización de actividades deportivas y científicas	Universidad Autónoma de Chihuahua	MIR 2016	Son complementarios debido a que sus componentes y acciones son similares, pero atienden a diferente población

Anexo II. Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El programa busca fortalecer la enseñanza de la investigación y ciencia mediante programas de posgrado que aumente el número de jóvenes con grados de estudios doctorales. El programa cuenta con once indicadores de los cuales elegimos solamente los seis más representativos (dos estratégicos y cuatro de gestión). Los indicadores no cumplían con el requisito de tener al menos 3 años a partir del 2016 para poder observar la evolución de los mismos ya que comenzaron a operar como programa con presupuesto basado en resultados en 2015. Se mide la matrícula nueva con relación a la matrícula total de alumnos de posgrado para poder analizar el comportamiento de la oferta educativa a nivel posgrado en el tiempo, bajo la misma línea de pensamiento se eligió el indicador que mide el número de egresados de un programa de posgrado para poder analizar de este modo el grado de compleción de estudios y no solamente la matriculación que puede o no terminar en un grado doctoral. El indicador que mide el porcentaje de becas CONACyT aprobadas fue elegido ya que los estudios doctorales por lo general requieren de apoyos económicos dadas las características de los estudiantes de posgrado. Finalmente, el objetivo de un posgrado es la investigación por lo que se eligió el indicador que mide el número de convenios de investigación vigentes o aprobados como una medida de que tanta pertinencia tiene un grado doctoral en el país.

1. Indicador de Fin (estratégico): Porcentaje de alumnos y alumnas de nuevo ingreso en programas de posgrado
2. Indicador de Propósito (estratégico): Profesionistas egresados de posgrado
3. Indicador de componente (gestión): Programas de posgrado de calidad con o sin pertenencia en el PNPC
4. Indicador de actividad (gestión): Becas CONACyT para estudiantes en programas en el PNPC
5. Indicador de actividad (gestión): Porcentaje de PTC con SNI
6. Indicador de actividad (gestión): Número de convenios de investigación vigentes y/o nuevos aprobados por diversas fuentes de financiamiento

Además, se realizó el análisis de las consideraciones de selección para los cuatro indicadores obteniendo los siguientes resultados:

- Ninguno de los seis de la MIR del programa ha sido modificado a lo largo del tiempo
- Los seis indicadores cuentan con datos a partir del 2015 que es cuando empezó el programa.
- Únicamente el indicador de Propósito “Profesionistas egresados de posgrado” aparece en el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua.

Anexo III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del ente público evaluado: Universidad Autónoma de Chihuahua		
Nombre del programa evaluado: Docencia en Educación Superior Posgrado		
Tipo de evaluación realizada: Evaluación específica del desempeño		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la alineación con planes y programas 	Los responsables alinean al Programa con estrategias y líneas de acción relacionadas con una cultura emprendedora, sin embargo, en la MIR no hay nada relacionado con esto. Asimismo, no es clara la relación con la línea de acción del Objetivo 1, Estrategia 1 del PED relacionada con el acceso de mujeres y hombres, el programa no está dirigido a la cobertura o al acceso. La alineación con la línea de acción de conformar y consolidar grupos académicos del PED y del PSE parece forzada pues no es claro que sean actividades que realiza el programa. Se recomienda revisar esto para tener una mejor alineación con los planes y programas.
Resultados y productos	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionar la definición de los niveles de la MIR con la finalidad de mejorar la lógica vertical, horizontal y los indicadores 	<p>Revisar la definición de los niveles de la MIR. Cambiar la redacción del Fin para que cumpla con la sintaxis propuesta por el CONEVAL. Es posible cambiar la redacción de las actividades para que estén redactadas como acciones a realizar, como recomienda CONEVAL. Se deben incluir los supuestos para las últimas dos actividades de la MIR.</p> <p>Aun cuando el Fin sí es un objetivo superior, sin embargo, no es claro que si hay más alumnos de nuevo ingreso es necesariamente mejor, por lo que es posible valorar la definición de un nuevo Fin en base a los fines definidos en el árbol de objetivos para medir de mejor forma el desempeño del programa.</p> <p>Revisar la lógica horizontal de la MIR. El indicador de Fin no</p>

		<p>es un indicador de resultados ni se vincula con el resumen narrativo, debe analizarse la posibilidad de un nuevo indicador que se relacione de manera más estrecha con lo que se busca. El indicador de Propósito está en valor absoluto por lo que no refleja una situación de mejora o de retroceso con relación a una necesidad u objetivo, se recomienda convertir el indicador en un porcentaje, una opción es el porcentaje de egresados de programas en el PNPC. Varios indicadores de componentes y actividades están también en valores absolutos, se recomienda dividir entre un valor de referencia. Los medios de verificación deben ser públicos y específicos para que sean los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.</p>
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las definiciones de la población potencial y objetivo 	<p>Aun cuando la definición actual de la población potencial cumple con los criterios generales de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, es posible analizar la posibilidad de contar con una definición más general, en este momento se define como los alumnos que ya van están estudiando un posgrado en el estado y no a los que podrían estudiarlo. Se sugiere analizar la definición a partir de este hecho.</p> <p>Es posible considerar un nuevo análisis de la definición de la población objetivo a partir de la definición actual y de la relación que guarda con la definición de la población potencial. Un posible elemento con el cual iniciar este análisis es pensar que la población objetivo es la matrícula deseada y que la población atendida es la que se logró. Esto con la finalidad de contar con mejores definiciones de la población potencial y objetivo.</p>
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	No se encontraron ASM para este tema	
Presupuesto	No se encontraron ASM para este tema	

Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 08/06/2017	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 30/07/2017	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios, que permita retroalimentar la operación y la gestión de los mismos, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto • Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores • Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/>
Formatos <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique) <input type="text"/>
1.8. Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad responsable y con bibliografía e información adicional necesaria a consideración del equipo evaluador	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • En general el programa tiene una correcta alineación del programa con el PND 2013-2018, el PED 2010-2016 y PSE 2011-2016, aunque se cuestiona la alineación a algunas líneas de acción. • El programa se complementa con el Programa de Docencia en Educación Superior Licenciatura, tienen Propósitos y Componentes similares, pero su población potencial y objetivo son distintas. • La MIR 2016 presenta áreas de oportunidad tanto en su lógica vertical como horizontal e indicadores • En cuanto al comportamiento y desempeño de los indicadores seleccionados, los indicadores de Fin y Propósito alcanzaron la meta para 2016 	

- El programa tiene definidas y cuantificadas las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Se pone en duda si la definición de la población potencial es la mejor definición para el programa, dado que se define a la población como los alumnos que ya están inscritos en un posgrado en la entidad, pero no aquélla que podría estudiar un posgrado.
- Dado que la definición y cuantificación de la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es del 100%.
- La Unidad Responsable ha dado seguimiento a los ASM de evaluaciones pasadas, es claro que está comprometida con el proceso de evaluación
- El presupuesto se ejerce correctamente sin olvidar que el Programa se nutre de recursos federales, estatales y propios
- El presupuesto autorizado y modificado tuvo un recorte importante de 2015 a 2016
- El porcentaje del gasto se situó en 121.8% como consecuencia de diferencias entre el gasto del programa y el presupuesto modificado
- El índice de costo efectividad es débil

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

- El programa tiene como objetivo la eficiente formación integral en los profesionistas a nivel posgrado que concluyen su educación superior
- En general el programa tiene una correcta alineación con los planes y programas
- No se encontraron coincidencias con otros programas federales o estatales
- La MIR 2016 cuenta con un Fin, un Propósito, tres componentes y seis actividades
- El Fin sí se refiere a un objetivo superior
- El Propósito está bien definido, relata un cambio esperado en la población objetivo, está redactado como hecho logrado y es el objetivo principal en el árbol de objetivos
- Los componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos y están bien redactados como hechos logrados
- Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes
- Los supuestos sí son factores externos fuera del control del programa
- El indicador de Propósito sí se vincula con el resumen narrativo
- Todos los indicadores cuentan con fórmulas claras, unidad de medida, línea base, meta y medios de verificación. Además, cuentan con fichas técnicas y reportes de seguimiento
- Los indicadores de Fin y Propósito alcanzaron la meta para 2016
- El programa tiene definida y cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida
- Dadas la definiciones de las poblaciones la cobertura siempre se mantiene en 100%
- Existen dos evaluaciones externas del desempeño realizadas con anterioridad
- Los siete ASM comprometidos en la evaluación realizada en diciembre de 2015 reportan un avance de

100%

- La fuente de financiamiento es tripartita: federal, estatal e ingresos propios

2.2.2. Oportunidades:

- Se puede aprovechar la complementariedad que se encontró con el Programa de Docencia en Educación Superior Licenciatura
- La definición, lógica vertical y horizontal, y los indicadores de la MIR e indicadores pueden mejorarse utilizando como base la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL
- El Programa se vincula con un indicador del PND 2013-2018 y con varios indicadores del PSE 2011-2016
- Puede mejorarse la definición de la población potencial si se piensa en una población más general que no sean los alumnos que ya están inscritos en un posgrado si no los que podrían asistir
- Los tres ASM comprometidos en la evaluación realizada en 2016 reportan un avance de 47%. Se tiene hasta diciembre de este año para completar el avance

2.2.3. Debilidades:

- La alineación con algunas líneas de acción no es clara
- El resumen narrativo del Fin no es correcto, no sigue del todo la sintaxis propuesta por el CONEVAL
- La redacción de las actividades no es correcta y las últimas dos no cuentan con supuestos
- El indicador de Fin no es un indicador de resultados
- El indicador del propósito y algunos de componentes y actividades están en valor absoluto, por lo que es difícil medir el desempeño
- Los medios de verificación no son lo suficientemente explícitos ni claros, algunos de ellos no son públicos
- La población atendida tuvo un descenso importante de 29.7% de 2015 a 2016

2.2.4. Amenazas:

- Es difícil establecer la laxitud o rigurosidad de las metas sin poder conocer la evolución de los programas a lo largo de un periodo de tiempo considerable
- El porcentaje de gasto del programa en 2016 fue de 121% con un índice de costo efectividad del gasto débil
- El presupuesto autorizado y modificado disminuyó de 2015 a 2016

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el Programa evaluado cumple satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en los TdR6. El Programa se encuentra bien alineado con el PND, con el PED 2010-2016 y con el PSE 2011-2016, si bien se presentaron en el texto algunas consideraciones. Será necesario volver a alinear el Programa con los planes y programas estatales de la nueva administración estatal una vez que éstos se terminen. Por otra parte, la MIR presenta áreas de oportunidad importantes que pueden llevar al Programa a contar con un mejor monitoreo y desempeño. Con relación a la definición de la

población potencial se considera debe analizarse para, si es posible, tomar como base de la misma a la población que podría acceder a la educación y no como ahora que es la que estudia. Dado que la definición y cuantificación de la población objetivo y la atendida es la misma, la cobertura es del 100%. El porcentaje del gasto se situó en 110% con un índice de costo-efectividad de 0.694. Por último, la Unidad Responsable ha llevado a buen puerto los ASM de evaluaciones pasadas y es claro que está comprometida con el proceso de evaluación.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1. Se recomienda revisar la definición de los niveles de la MIR: Cambiar la redacción del Fin para que cumpla con la sintaxis propuesta por el CONEVAL. Es posible cambiar la redacción de las actividades para que estén redactadas como acciones a realizar, como recomienda CONEVAL. Se deben incluir los supuestos para las últimas dos actividades de la MIR
2. Se recomienda revisar la lógica vertical de la MIR: Aun cuando el Fin sí es un objetivo superior, sin embargo, no es claro que si hay más alumnos de nuevo ingreso es necesariamente mejor, por lo que es posible valorar la definición de un nuevo Fin en base a los fines definidos en el árbol de objetivos para medir de mejor forma el desempeño del programa.
3. Se recomienda revisar la lógica horizontal y los indicadores de la MIR: El indicador de Fin no es un indicador de resultados ni se vincula con el resumen narrativo, debe analizarse la posibilidad de un nuevo indicador que se relacione de manera más estrecha con lo que se busca. El indicador de Propósito está en valor absoluto por lo que no refleja una situación de mejora o de retroceso con relación a una necesidad u objetivo, se recomienda convertir el indicador en un porcentaje, una opción es el porcentaje de egresados de programas en el PNPC. Varios indicadores de componentes y actividades están también en valores absolutos, se recomienda dividir entre un valor de referencia. Los medios de verificación deben ser públicos y específicos para que sean los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
4. Es posible mejorar la definición de la población potencial: Aun cuando la definición actual de la población potencial cumple con los criterios generales de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, es posible analizar la posibilidad de contar con una definición más general, en este momento se define como los alumnos que ya van están estudiando un posgrado en el estado y no a los que podrían estudiarlo. Se sugiere analizar la definición a partir de este hecho.
5. Considerar un nuevo análisis de la definición de la población objetivo: Es posible considerar un nuevo análisis de la definición de la población objetivo a partir de la definición actual y de la relación que guarda con la definición de la población potencial. Un posible elemento con el cual iniciar este análisis es pensar que la población objetivo es la matrícula deseada y que la población atendida es la que se logró.
6. Revisar la alineación con los planes y programas: Se considera revisar la alineación con estrategias y líneas de acción relacionadas con una cultura emprendedora, en la MIR no hay nada relacionado con esto. Además, es necesario revisar la relación con la línea de acción del Objetivo 1, Estrategia 1 del PED relacionada con el acceso de mujeres y hombres, dado que el programa no está dirigido a la cobertura o al acceso. Asimismo, debe revisarse la alineación con la línea de acción de conformar y

consolidar grupos académicos del PED y del PSE, no es claro que sean actividades que realiza el programa.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:

César Velázquez Guadarrama

4.2. Cargo:

Coordinador general e investigador

4.3. Institución a la que pertenece:

Consultor independiente

4.4. Principales colaboradores:

María Quintana Citter

Manuel Landa Chávez

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación

cevel68@hotmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada):

55)54369263

5. Identificación del Programa

5.1. Nombre del Programa evaluado:

Docencia en Educación Superior Posgrado

5.2. Siglas:

No aplica

5.3. Ente público coordinador del Programa:

Universidad Autónoma de Chihuahua

5.4. Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	---------------	-------------------------------------

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	---------	-------------------------------------	-------	--------------------------

5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del Programa:

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa cargo del Programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight
Director de Planeación y Desarrollo Institucional
rtorres@uach.mx
(614) 4-39-18-54

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación									
6.1.1. Adjudicación Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2. Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3. Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4. Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5. Otro (señalar)	<input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional									
6.3. Costo total de la evaluación: \$ 162,500.00 más IVA									
6.4. Fuente de financiamiento: Ingresos propios									
7. Difusión de la Evaluación									
7.1. Difusión en Internet de la evaluación: http://transparencia.uach.mx/articulo_77/fraccion_xl.html http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii.html									
7.2. Difusión en internet del formato: http://transparencia.uach.mx/articulo_77/fraccion_xl.html http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii.html									

Confidencialidad de la información

“La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que la Universidad Autónoma de Chihuahua como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Ente Público contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que el Ente Público pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.”